

»En el mismo año canonizó á los cinco bienaventurados siguientes:

«San Cayetano Tiene, de Vicenza, fundador de los Clérigos de la Divina Providencia, conocidos con el nombre de teatinos.

»San Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía, virey de Cataluña, que nació en 1510, el cual desengañado de las grandezas mundanas, renunció todos sus títulos y dignidades seculares, y tomó la sotana de los jesuitas, llegando á ser una de las mayores glorias de tan distinguida orden.

»San Felipe Benicio, florentino, restaurador de la orden de Siervos de María, el cual habia sido beatificado en 1516 por el papa Leon X.

»San Luis Beltran, español, del orden de Santo Domingo y pariente de San Vicente Ferer.

»Y por último, Santa Rosa de Lima, de la orden tercera de Santo Domingo, que habia sido beatificada por Clemente XI, siendo la primera Santa de la América meridional.

»Tambien beatificó á San Francisco Solano, á San Pio V, papa, á San Juan de la Cruz, que fueron canonizados mas tarde por Clemente XI y Benedicto XIII; y á diez y nueve mártires de Gorum, que fueron sacrificados en odio á la fé cristiana; de ellos once eran franciscanos, un dominico, dos religiosos premostratences, un canónigo regular de San Agustin y cuatro presbíteros seculares.

»En 1673 llegaron á Roma embajadores del gran duque de Moscovia, Juan Basilitz, en solicitud de que el Papa le concediese el título de czar, que el mismo se habia ya arrogado. Este príncipe habia auxiliado al rey de Polonia en la última guerra que éste sostuvo contra los turcos. Pablo Nanés que era su embajador, no pudo conseguir su objeto, si bien fué benévolamente acogido, colmándole de preciosos regalos para su soberano. Es de advertir, que el duque de Moscovia no profesaba la religion católica con la sinceridad que era de desear, y que el rey de Polonia vió con desagrado la embajada que aquel envió á Roma.

»Una desacertada disposicion del cardenal Altieri, pudo causar un conflicto en Roma. Este que estaba al frente de su gobierno, quiso aumentar las rentas de la aduana, y á este objeto estableció un nuevo impuesto de un tres por ciento sobre todos los géneros que

entrasen en la ciudad, sin exceptuar los que se dirigiesen á los cardenales y á los embajadores. Estos demostraron su descontento por haberseles comprendido en la medida adoptada. El cardenal en un nuevo decreto confirmó el primero y conminó con la pena de confiscacion, sin exceptuar á nadie, á los que no pagasen el derecho que acababa de imponerse. Al principio, los cardenales se mostraron resentidos, pero con moderacion, mas los embajadores usaron otro lenguaje. El cardenal Nepote sostenia que el Papa era dueño de mandar en sus Estados lo que bien le pareciese. Los embajadores del Imperio, de Francia, de España y de Venecia, solicitaron del Papa una audiencia: se les contestó que el Papa estaba ocupado aquel dia, y lo mismo se les respondió cuatro dias consecutivos. Sabedor el Papa de lo ocurrido, manifestó que no habia dado semejante orden. Disgustados los embajadores enviaron á sus sectarios al cardenal Altieri; pero éste no quiso escucharlos, hizo cerrar todas las puertas, y doblar la guardia que custodiaba el palacio pontificio; de suerte, que no era posible llevar mas allá la ofensa.

»Algun tiempo despues el cardenal escribió á los nuncios residentes en las córtes de Europa, manifestándoles que los abusos cometidos por los embajadores habian precisado al Papa á publicar el decreto, y los embajadores á su vez, decian á sus respectivos soberanos que se les culpaba injustamente.

»Mas de un año duró el conflicto. Clemente, que era amigo de la paz, cometió á una junta para que se ocupase de él. Mas tarde el cardenal Altieri declaró que su intento no habia sido comprender á los embajadores en el número de aquellos para quienes se expidió el decreto, y que el Papa tampoco tuvo ánimo de sujetarlos á efectos del mismo. Menos desagradable hubiera sido este asunto, si á los primeros dias se hubiesen dado las aclaraciones que se dieron mas tarde.

»En el año 1675, Clemente celebró el decimocuarto jubileo del año santo. A pesar de su avanzada edad, visitó las Iglesias, conoliéndose que la gota no le hubiese permitido hacer más que cinco veces esta santa visita. Estuvo doce veces en el hospital de la Trinidad para lavar los piés á los peregrinos, á quienes, concluida la ceremonia, distribuía una abundante limosna.





217

... de la gota arrojaron tanto,
 ... ochenta y seis años;
 ... dos meses y veinte y cua-
 ...

... y nueve días de vacante, fue ele-
 ... que había recibido la purpura
 ... años de edad, el cual en
 ... que le había agregado al Sacro Co-
 ... Tuvo lugar esta elección
 ... se verificó el día 4
 ... de San Juan de Letran el 4 de

... el Vaticano hizo llamar á su sobrino
 ... de su hermano Carlos, al qual mandó
 ... con los padres jesuitas, que no recibiese
 ... sobrino, que viviese en el país en que
 ... el Papa, y no se mezclase para nada
 ... de la corte. El sobrino del Pon-
 ... años, obedeció puntualmente lo que
 ... hizo renunciar á los bienes de sus tie-
 ... á 40,000 escudos de renta.

... de Inocencio que de los bienes que
 ... la cantidad de 600 escudos de renta
 ... gastos particulares, de suerte que, durante
 ... de las rentas del Estado, apli-
 ... de la Cámara
 ...

... el número de
 ... de este
 ... presentase
 ... vacantes, y la nota de
 ... al leer el nombre de uno sin
 ... —Y á ese quién le recomien-
 ... —Pues bien, en este caso lo tomamos
 ... le preferimos á los otros. Poca impor-

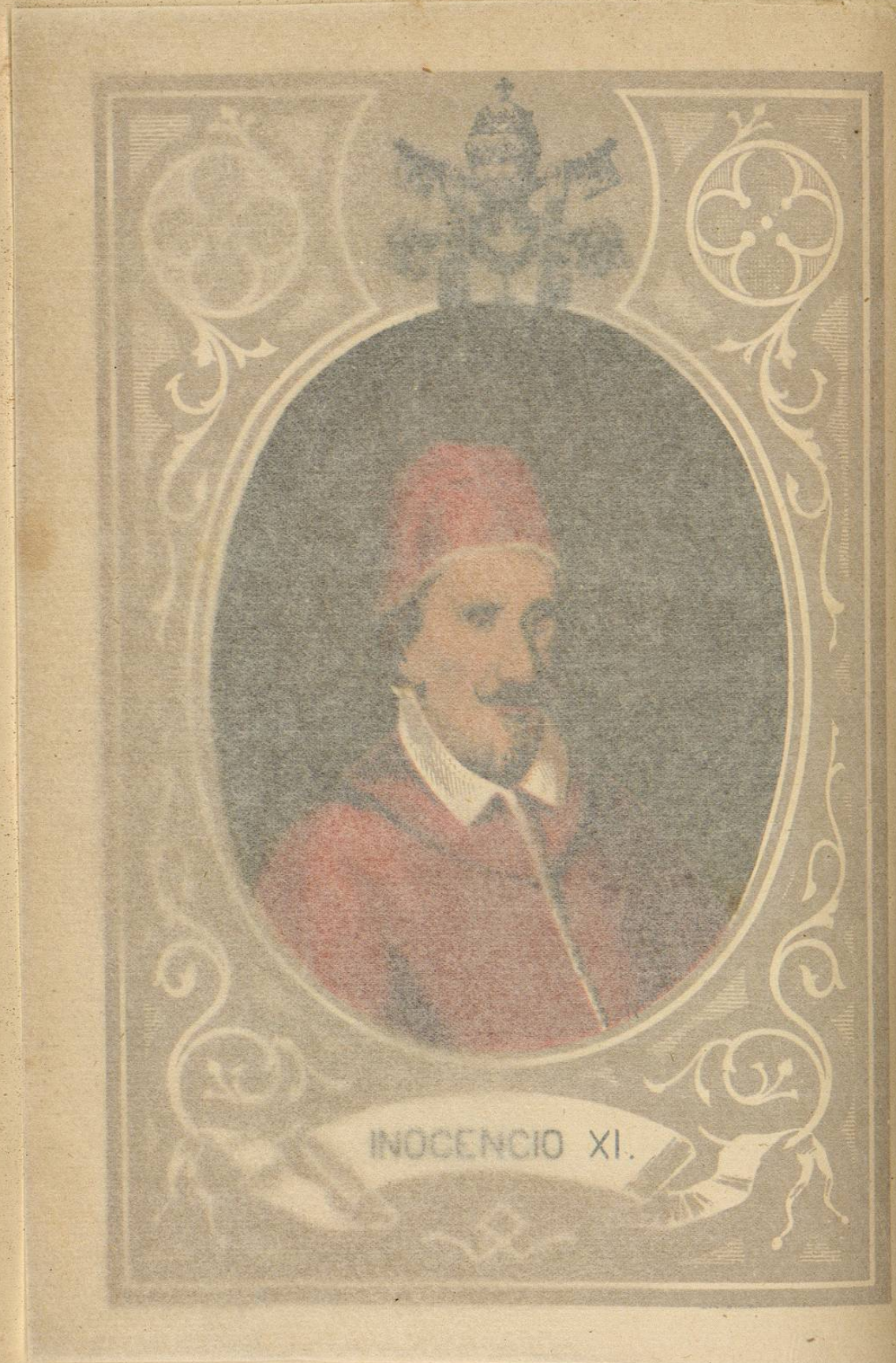
»El 22 de Julio de 1676, los dolores de la gota arreciaron tanto, que el Papa sucumbió á ellos. Tenia entonces ochenta y seis años; habiendo gobernado la Iglesia seis años, dos meses y veinte y cuatro dias. Diósele sepultura en el Vaticano.

»Despues de un mes y veinte y nueve dias de vacante, fué elegido el cardenal Ben'ito Odescalchi, que habia recibido la púrpura de Inocencio X cuando solo contaba 34 años de edad, el cual en memoria del ilustre Pontífice que le habia agregado al Sacro Colegio, optó por el nombre de Inocencio XI. Tuvo lugar esta eleccion el dia 20 de Setiembre de 1676: la coronacion se verificó el dia 4 de Octubre, y la toma de posesion de San Juan de Letran el 8 de Noviembre siguiente.

»Apenas hubo entrado en el Vaticano hizo llamar á su sobrino Livio Odescalchi, único hijo de su hermano Cárlos, al cual mandó que siguiere los estudios con los padres jesuitas, que no recibiese visitas ni presentes como sobrino, que viviese en el palacio en que como cardenal habia vivido el Papa, y no se mezclase para nada en los asuntos de la gobernacion de la córte. El sobrino del Pontífice que contaba entonces 22 años, obedeció puntualmente lo que le habia sido ordenado. En él, hizo renuncia Inocencio de sus bienes patrimoniales, que ascendian á 40,000 escudos de renta.

»Hacen notar los biógrafos de Inocencio que de los bienes que cedió á su sobrino, exceptuó la cantidad de 600 escudes de renta que se reservó para sus gastos particulares, de suerte que, durante su pontificado no tomó un escudo de las rentas del Estado, aplicándolas por completo á la extincion de las deudas de la Cámara Apóstolica, á las necesidades de la Iglesia y al socorro de pobres.

Con el piadoso objeto de que se examinase la conducta y capacidad de los que habian de ascender á las dignidades, creó una congregacion, compuesta de cuatro cardenales é igual número de prelados. Un hecho, demuestra la rectitud de carácter de este Pontífice. Como en cierta ocasion el cardenal Cibo le presentase una lista de aspirantes á varios canonicatos vacantes, y la nota de las personas que los recomendaban, al leer el nombre de uno sin añadir la recomendacion, preguntó:—¿Y á ese quién le recomienda?—Nadie, dijo el cardenal.—Pues bien, en este caso lo tomamos bajo nuestra proteccion y le preferimos á los otros. Poca impor-



tancia damos á las recomendaciones, cuando el recomendado carece de virtudes. Las dignidades han de ser el premio de la virtud y de los méritos, y no de la ambicion, sin atender á las instancias que se hagan para alcanzarlas.

»En 1667, Inocencio XI beatificó al bien aventurado Amadeo X, tercer duque de Saboya, hijo primogénito del duque Luis I de éste nombre y de Ana, hija de Juan, rey de Chipre y nieto del duque Amadeo, que fué antipapa con el nombre de Félix V.

»En este Pontificado volvió á reproducirse en Francia la cuestion del *patronato régio*, esto es, el derecho que tenian los reyes de disfrutar las rentas de los obispados vacantes, y de conferir en estos casos los beneficios que no llevaban anexa la cura de almas.

»Sobre esta importantísima cuestion, reproducimos lo que nos dice el historiador de los Soberanos Pontífices Mr. de Montor, con la Declaracion del clero de Francia, en latin y su traduccion española.

»Inocencio que, tratándose de los derechos eclesiásticos no estaba dispuesto á ceder, recomendó el respeto debido á la constitucion del decimocuarto concilio general y segundo de Lyon, celebrado en 1274 por Gregorio X, y se opuso á que se diese extension al patronato régio, invitando en consecuencia al rey á que dejase de insistir en la ejecucion de sus decretos. A este fin el 12 de Marzo y el 21 de Setiembre de 1678 dirigió á su majestad dos breves llenos de alabanzas y de súplicas. El gobierno del monarca se mostraba sordo á todas las palabras, por lo cual Inocencio envió otros dos breves de fecha 25 de Diciembre de 1678 el uno, y el 3 de Marzo de 1680 el otro, llenos de fervor y de amenazas á un tiempo.

»El 3 de Febrero de 1682 comenzó sus tareas la famosa asamblea del clero francés, compuesta de treinta y cuatro arzobispos y obispos, y de treinta y ocho eclesiásticos de inferior categoría, todos los cuales reconocieron el derecho de hacer extensivo á todo el reino el patronato régio, y establecieron las cuatro célebres proposiciones llamadas del clero galicano, sobre la independencia del poder real, sobre la autoridad de los concilios generales y sobre la potestad de los soberanos Pontífices que se trata de limitar por ellas. Inocencio XI, condenó dichas proposiciones del modo mas terminante. Hélas aquí en latin y en español.

DECLARATIO

DIE DÉCIMO NONO MARTII 1682.

«Ecclesiæ Gallicanæ decreta et libertates a majoribus nostris
«tanto studio propugnatas, earumque fundamenta sacris canoni-
«bus et Patrum traditione nixa, multi diruere moliuntur; nec de-
«sunt qui earum obtentu primatum beati Petri ejusque succes-
«rum romanorum pontificum a Christo institutum, iisque debitam
«ab omnibus christianis obeditiam, sedisque apostolicæ, in qua
«fides prædicatur, et unitas servatur Ecclesiæ, reverendam cunctis
«gentibus majestatem imminuere non vereantur. Hæretici quoque
«nil prætermittunt quo eam potestatem, qua pax Ecclesiæ conti-
«netur, invidiosam et gravem regibus et populis ostente, eisque
«fraudivus simplices animas ab Ecclesiæ matris Christique adeo
«communione dissentient. Quæ ut incommoda propulsemus, nos
«archiepiscopi et opiscopi Parisiis mandato regio congregati, Ec-
«clesiam gallicanam repræsentantes, una cum cæteris ecclesiasticis
«viris nobiscum deputatis, diligenti tractatu habito, hæc sancienda
«et declaranda esse diximus:

«1.º Beato Petro ejusque successoribus Christi vicariis, ipsique
«Ecclesiæ, rerum spiritualium et ad æternam salutem partinentium
«non autem cibilium ac temporalium á Deo traditam potestatem,
«dicente Domino: «Regnum meum non est de hoc mundo,» et
«iterum: «Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari, et quæ sunt Dei
«Deo,» ac proinde stare apostolicum istud: «Omnis anima potesta-
«tibus sublimioribus subdita sit: non est enim potestas, nisi a Deo
«quæ autem sunt a Deo ordinatæ sunt, Itaque qui potestati resistit
«Dei ordinatione resistit.» Reges ergo et principes et temporalibus
«nulli ecclesiasticæ potestati Dei ordinatione subjici, neque autori-
«tate clavium Ecclesia directe deponi aut illorum subditus eximi
«a fide, atque obedientia, at pœstito fidelitatis sacramento solvi
«posse. Eam que sententiam publicæ tranquillitati necessariam, nec
«minus Ecclesiæ quam regno utilem, ut verbo Dei, Patrum tradi-
«tioni, et sanctorum exemplis consonam, omnino retinendam.

«2.º Sic autem autem inesse apostolicæ sedis ac Petri succes-